Quito, Abril 30 de 2013

A los Señores Accionistas:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LÍDERES DEL FUTURO LIDERFUT S.A.

Presente.-

En cumplimiento de las funciones de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LÍDERES DEL FUTURO LIDERFUT S.A. para el ejercicio económico del año 2012 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. *En base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, estimo:*

   - *Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada,*

   - *Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.*

   - *La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.*

2. *El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad, desarrolla la Compañía, Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.*

3. *De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio económico de 2012, así como el resultado de sus operaciones.*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y la reglamentación vigente he examinado el balance general de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LÍDERES DEL FUTURO LIDERFUT S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para la revisión de balances, y, por consiguiente, incluyo la obtención de información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros que se presentan adjuntos presentan razonablemente la situación financiera COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LÍDERES DEL FUTURO LIDERFUT S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y basado en las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. *La administración de la Compañía otorgó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.*

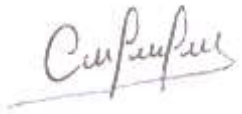

Ing. Victoria Mendoza
COMISARIA